LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

## INGENIERO QUÍMICO

A

## DIEGO ANDRES CALDERON BAUTISTA

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.098.703.138 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

## DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Registrado al folio 163 Libro 130 Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica 105 - Resolución No. 35 del 21 de Enero de 1949 del Ministerio de Justicia

Universidad
Rey Juan Carlos

## La Universidad Rey Juan Carlos

y en su nombre

El Excmo. y Magfco. Sr. Rector

conforme a lo dispuesto en el Art. 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades 4/2007

otorga a

## DON DIEGO ANDRÉS CALDERÓN BAUTISTA

el presente Título Propio

## MÁSTER EN TRATAMIENTO DEL AGUA

Madrid, a 16 de abril de 2018

El interesado

El Rector de la Universidad Rey Juan Carlos,

Francisco Javier Ramos López

## MÁSTER EN TRATAMIENTO DEL AGUA

Recogida y Tratamiento de Aguas. EIA Proyectos Hídricos
Aguas Residuales Urbanas
Aguas Residuales Industriales
Conceptos de Hidrología, Gestión y Usos del Agua
Las Auditorías Ambientales
Marco Legal, Efecto y Minimización de Vertido
Responsabilidad Social Corporativa
Energía Hidráulica
Potabilización de Agua
Plantas Dsaladoras y nuevas Tecnologías para el Tratamiento del Agua
Reutilización de Aguas Residuales de la Industria Azucarera y Alcoholera
Trabajo Final de Master

**Con una duración de 600 horas equivalente a 60 ECTS**

**Calificación final:** **NOTABLE(8,5)**

Este título se otorga con carácter de propio de la Universidad Rey Juan Carlos, al amparo de lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, sin perjuicio de los títulos que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se expiden por el Rector en nombre del Rey

Queda registrado este título con el número 192865 del libro TP19 correspondiente.

Madrid, a 16 de abril de 2018

CERTIFICACIONES ACTA DE GRADO MÁSTER EN TRATAMIENTO DE AGUA

# CERTIFICACIONES-APOSTILLA DE TITULO EXTRANJERO

ET3863399

3/2019

«FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID»

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
Dña. Blanca Valenzuela Fernández
Notario de Madrid
el día 20/06/2019

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Dña. Blanca Valenzuela Fernández
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en MADRID
at / à

6. el día 08/07/2019
the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número N7201/2019/043669
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
2250601857

10. Firma:
Signature
Signature

Don Carlos Olona Schüller
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Código de verificación de la Apostilla NA: cMEj-g(8)-y1e6-hzg0

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the existence of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Verification Code of the Apostille NA: cMEj-g(8)-y1e6-hzg0

Cette Apostille atteste uniquement l'authenticité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont est acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en l'air en Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Code de verification de l'Apostille NA: cMEj-g(8)-y1e6-hzg0

# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**ACTA DE GRADO No. 691.533.2020**
**( Libro 13, Folio 14 )**

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 27 de Marzo de 2020, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. OSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O.P. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

**MAGÍSTER EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES**

**a : DIEGO ANDRES CALDERON BAUTISTA**
C.C. No. 1098703138 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad :

| | | |
|---|---|---|
| El Rector Seccional, | Fr. | OSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O.P. |
| El Secretario Seccional, | Dr. | JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ |
| El Decano (a), | Dra. | SINDY JOHANNA LOZANO VERJEL |

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 27 de marzo de 2020.

**El Secretario General,**

**JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

Vigilada Mineducación